

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

|            |                               |          |    |
|------------|-------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE EDUCACION       | PARTIDA  | 09 |
| SERVICIO   | CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION | CAPITULO | 15 |

### Ley orgánica o Decreto que la rige

La Ley General de Educación, N° 20.370, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado con las normas de la LOCE fue fijado por el DFL N°2-2009, de Educación, creó el Consejo Nacional de Educación (CNED) como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se relaciona con el presidente de la República a través del Ministerio de Educación. Por su parte, la Ley N°20.129, de aseguramiento de la calidad de la educación superior, establece al Consejo como instancia de apelación respecto de algunos pronunciamientos emitidos por la Comisión Nacional de Acreditación. Asimismo, la Ley N° 20.529 establece el rol del Consejo en el sistema Nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media. En tanto, la Ley N° 20.800, la Ley N° 20.845, la Ley N° 20.903, la Ley N° 20.910, la Ley N° 21.091 y la Ley N° 21.040 disponen nuevas funciones y/o atribuciones para el CNED.

### Misión Institucional

Orientar a las instituciones y a los responsables de las políticas educacionales de Chile, evaluando y retroalimentando su quehacer o sus propuestas, con el fin de asegurar a todos los estudiantes del país una experiencia educativa de calidad y que promueva el aprendizaje a lo largo de sus vidas.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1         | Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.                                                                                                                                                    |
| 2         | Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajo los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.                                                                                                                                                                   |
| 3         | Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.                                                                                                  |
| 4         | Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.                                                                                                                                                                                            |
| 5         | Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.                                                                                                                                                                                         |
| 6         | Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.                                                |
| 7         | Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles. |
| 8         | Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.                                                                                               |

| Objetivos Estratégicos Institucionales |                                                                                                                                                                                                  |                                       |                        |                  |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------|
|                                        |                                                                                                                                                                                                  |                                       | Atributos Considerados |                  |
| Prioridad                              | Descripción                                                                                                                                                                                      | Objetivos del Ministerio Relacionados | Perspectiva de Género  | Cambio Climático |
| 1                                      | Aportar a la calidad de los aprendizajes y al desarrollo de los estudiantes del país, asesorando y retroalimentando a los actores relevantes de manera efectiva.                                 | 5                                     | Si                     | No               |
| 2                                      | Contribuir al debate público y a la toma de decisiones en educación generando, difundiendo, articulando e integrando conocimiento experto e información pertinente y confiable.                  | 7                                     | Si                     | No               |
| 3                                      | Colaborar con organismos nacionales e internacionales, compartiendo mejores prácticas u experiencias innovadoras, con el fin de contribuir al aprendizaje de los estudiantes y sus trayectorias. | 5                                     | Si                     | No               |

| Bienes / Servicios Finales |                                                                                                     |                                     |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Número                     | Bien / Servicio Final                                                                               | N° Objetivo Estratégico Relacionado |
| 1                          | Informes de verificación y acompañamiento a IES en licenciamiento y pronunciamiento de autonomía    | 1                                   |
| 2                          | Pronunciamiento sobre propuestas Ministeriales evaluadas por el Consejo                             | 3                                   |
| 3                          | Pronunciamiento sobre la ratificación de solicitud de subvenciones a establecimientos educacionales | 1                                   |
| 4                          | Resoluciones sobre apelaciones de acreditación emitidas                                             | 1                                   |
| 5                          | Generación de información relevante para el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación  | 2                                   |
| 6                          | Examinaciones supletorias realizadas a solicitud del MINEDUC para IES en cierre                     | 3                                   |
| 7                          | Informes de retroalimentación y acompañamiento sobre concreción del PDI de CFTE en supervigilancia  | 1                                   |
| 8                          | Informes de retroalimentación y acompañamiento a carreras e IES no acreditadas en supervisión       | 1                                   |

| Objetivos De Gestión Interna |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        |                  |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|
|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                  | Atributos Considerados |                  |
| Prioridad                    | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                      | Perspectiva de Género  | Cambio Climático |
| 4                            | Desarrollar las capacidades técnicas y de gestión para responder a las demandas y desafíos de la educación en Chile, logrando un estilo de trabajo cuyo foco sea la calidad y la mejora continua, así como el compromiso con los estudiantes y sus aprendizajes. | Si                     | No               |